

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN ART. 182 CPACA- SENTENCIA ANTICIPADA

	Radicación deExpediente	Medio de control	Demandante /	Demandado / Procesado	Fechainicial	Fechafinal
1.	15759-33-33-001-2020-00076-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL EDUARDO SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ -SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	03/04/2024	16/04/2024

LAURA RÓCÍO MEDINA FONSECA SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en SAMAI, hoy 3 de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 08:00 AM.